

TRANSPORTADOR:		No. CONTRATO	
NIT: 71212737		TELEFONO: 300 660 3097	
CONTRATANTE: Paulina Villalba S.		TELEFONO: 318 532 4035	
DIRECCION: C/ta 64 H 70-180		EMAIL: CC	
OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO		NIT	
NUMERO RDO		FECHA RDO	
VEHICULO		VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO			
PLACA: UyX388		MODELO: 2021	
No INTERNO: 187		CLASE: MUCRO	
DURACION: El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
FECHA DE INICIO		DIA 14 MES 10 AÑO 2023	
FECHA DE TERMINA		DIA 17 MES 10 AÑO 2023	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato se establece en \$			
FROMA DE PAGO		VALOR TOTAL	
El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO SI NO V-ANT	
		VALOR REST	
		FECHA DIA MES AÑO	
		PAGO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	
		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos	
		CONTRATANTE	
		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H_/C_) del banco b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado, por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.	
PRESTACION DEL SERVICIO		ORIGEN	
		DESTINO	
		AREA DE OPERACION	
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION	
		No. PASAJEROS	
		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE	
		CC	
		TELEFONO	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculos de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	
		Del mes/año	
Luis A Lopez		Paulina Villalba S.	
CC: 71212737 TRANSPORTADOR		CC: 1100392180 CONTRATANTE	